

## ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED] funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintiuno de septiembre de dos mil quince, en las instalaciones de **PAPELERA ECKER, S.A.**, sita en [REDACTED] del municipio de Beniparrell, en la provincia de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva con fines de control de procesos en la fabricación de papel, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la Instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva Autorización de Puesta en Marcha concedida por la Dirección General de Energía con fecha 27 de abril de 1995 y posteriores modificaciones concedidas por el Servicio Territorial de Industria y Energía el 9 de enero de 2003 y por el Servicio Territorial de Energía con fechas 11 de enero de 2006 y 18 de julio de 2013

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

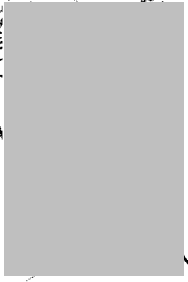


**UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO**

- La instalación constaba de un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de kriptón-85, n/s KR1509 y con actividad nominal máxima de 14,8 GBq (400 mCi), referida al 06 de agosto de 2012. \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de pulsador de parada de emergencia. En su parte exterior figuraba una etiqueta adhesiva con el nombre de la firma suministradora, tipo, descripción, n/s y fecha de fabricación. \_\_\_\_\_
- El equipo se encontraba señalizado en los extremos del recorrido del cabezal como zona vigilada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302, y disponía de señalización luminosa de irradiación roja/verde cuando el obturador estaba abierto/cerrado. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de un recinto de almacenamiento de paredes de obra y puerta de PVC situado en la planta baja, bajo las escaleras de una dependencia situada junto al laboratorio. \_\_\_\_\_
- En el recinto de almacenamiento se encontraban las siguientes fuentes radiactivas, acondicionadas y ubicadas en bultos señalizados con la etiqueta de material radiactivo clase 7, II-Amarilla, en espera de ser retiradas:
  - Fuente radiactiva encapsulada de kriptón-85, n/s 8057-BX y con una actividad nominal máxima de 3,7 GBq (100 mCi), referida al 13 de julio del 2002. \_\_\_\_\_
  - Fuente radiactiva encapsulada de kriptón-85, n/s NC858 y con una actividad nominal máxima de 3,7 GBq (100 mCi), referida al 12 de marzo del 2005. \_\_\_\_\_
- El control de accesos a la dependencia y al recinto de almacenamiento se realizaba mediante puertas cerradas con llave, en poder del encargado de la empresa. \_\_\_\_\_
- El recinto de almacenamiento disponía de señalización conforme norma UNE 73.302 como zona vigilada con riesgo de irradiación por la parte interior. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de sistemas para la extinción de incendios en la proximidad de las fuentes. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de un monitor para la detección y medida de la radiación, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 32461. \_\_\_\_\_

**DOS. NIVELES DE RADIACIÓN**

- Los valores máximos de radiación registrados por la inspección fueron los siguientes:
  - Equipo con obturador abierto: 4,8  $\mu$ Sv/h en contacto, fondo radiológico ambiental a 1 metro del equipo. \_\_\_\_\_



- En contacto con los bultos que alojaban las fuentes: 5,4  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
- En contacto con la puerta de recinto de almacenamiento: 1,7  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de tres dosímetros de área, ubicados en cada extremo del recorrido del cabezal del equipo y en la puerta del recinto de almacenamiento, procesados mensualmente por la firma \_\_\_\_\_ estando sus lecturas disponibles hasta julio de 2015. \_\_\_\_\_
- La ubicación de los dosímetros de área no coincidía con el puesto de trabajo habitual de ningún trabajador. \_\_\_\_\_

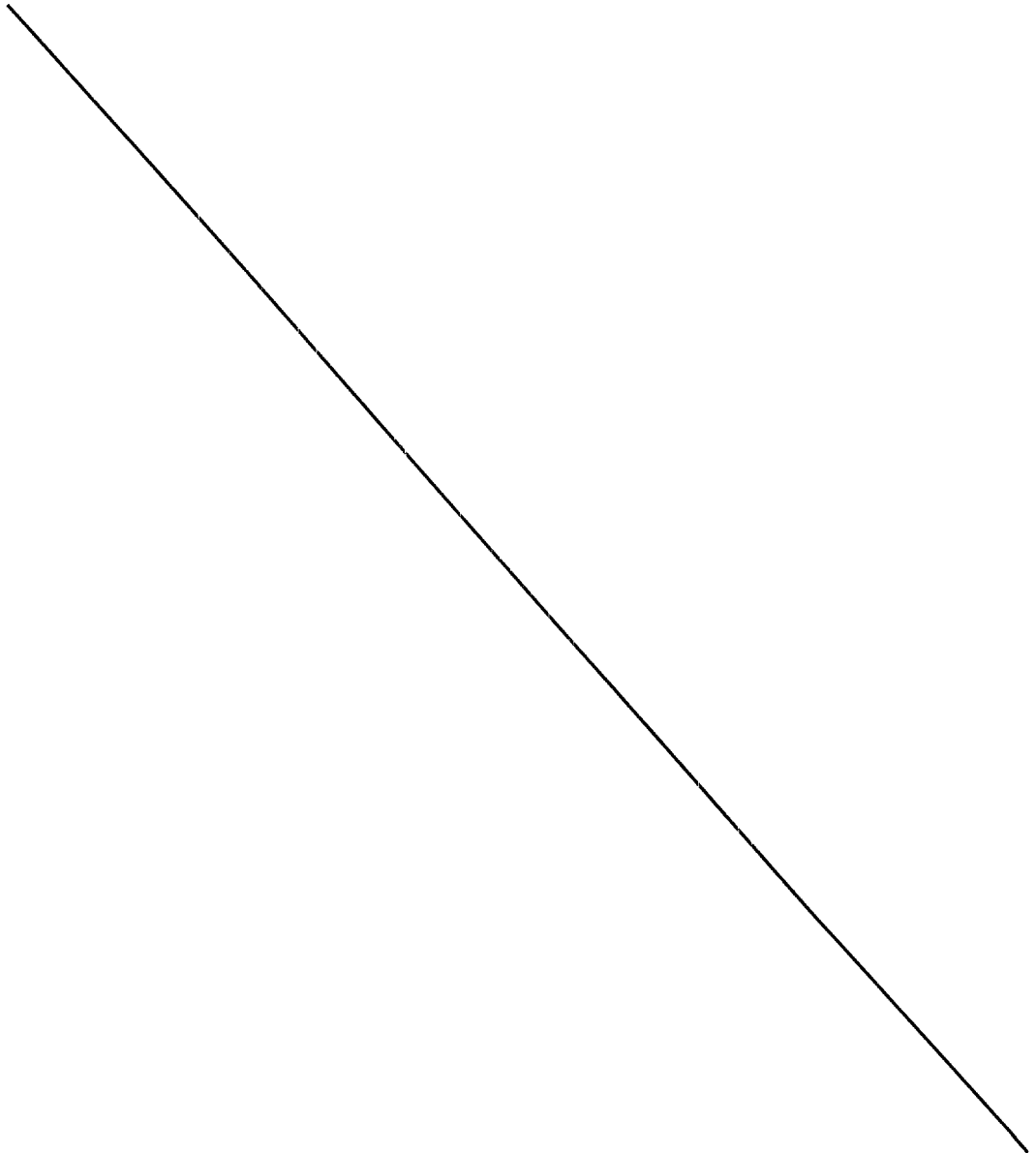
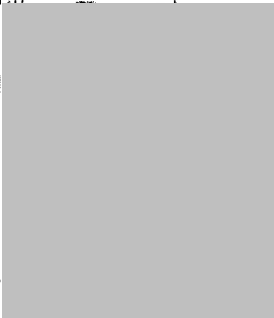
### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación disponía de una licencia de Supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- El supervisor disponía de dosímetro personal de termoluminiscencia procesado mensualmente por la firma \_\_\_\_\_ cuya última lectura correspondía a junio de 2015. \_\_\_\_\_
- El supervisor se había realizado el reconocimiento médico específico con fecha 12 de diciembre de 2014 en la entidad \_\_\_\_\_

### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaba disponible el diario de operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear en el que el supervisor hacía constar mensualmente las mediciones realizadas en las inmediaciones de los equipos, las lecturas de los dosímetros de área, y los aspectos relacionados con el funcionamiento y gestión de la instalación. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el informe anual de la instalación, correspondiente al año 2014, enviado con fecha 11 de marzo de 2015 al Servicio Territorial de Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear. \_\_\_\_\_
- La empresa disponía de un sistema de gestión informático de mantenimiento de equipos, en el que se añadían los de la instalación radiactiva. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas, emitidos por \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de contrato firmado con Enresa, para la retirada de las fuentes de los equipos. \_\_\_\_\_
- La verificación radiológica de las fuentes radiactivas era realizada con periodicidad semestral por la firma \_\_\_\_\_ estando los informes de las últimas verificaciones realizadas con fechas 15 de diciembre de 2014 y 17 de junio de 2015. \_\_\_\_\_

- La asistencia técnica del equipo instalado era realizada semestralmente por parte de la empresa suministradora [REDACTED] estando disponibles los registros de las visitas efectuadas con fechas 16 de marzo, 01 de julio y 03 de agosto de 2015. \_\_\_\_\_
- El procedimiento de calibración y verificación del monitor estaba incluido en el reglamento de funcionamiento de la instalación, en el que se contemplaba la calibración sexenal y la verificación anual del equipo por empresas debidamente autorizadas. \_\_\_\_\_
- El monitor de radiación fue calibrado por el INTE con fecha 22 de mayo de 2012 y verificado por GDES el 17 de junio de 2015. \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintidós de septiembre de dos mil quince.

Fdo.: 

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa **PAPELERA ECKER, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

